



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005748-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a condiciones de accesibilidad del centro MEDISPORT RECUPERACIÓN, S. L, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005748, relativa a condiciones de accesibilidad del centro MEDISPORT RECUPERACIÓN, S. L, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805748, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a condiciones de accesibilidad del centro Medisport Recuperación S.L.

El centro Medisport Recuperación S.L, se autorizó con fecha 17 de octubre de 2001, y figura inscrito en el Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios (CECAS), con el n° 27-c2590-0029, con las finalidades asistenciales de rehabilitación, fisioterapia y atención sanitaria domiciliaria. Dicho centro se autorizó según plano firmado por técnico competente, y se constata en las visitas de inspección su accesibilidad y la existencia de un aseo adaptado, en las zonas de atención al público.

En los últimos 5 años se han realizado dos inspecciones, con motivo, de la renovación, el día 28 de junio de 2014 y modificación de la autorización sanitaria de funcionamiento, el día 20 de enero de 2014.

Valladolid, 27 de octubre de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.